AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2018-00232
PROCESO: EJECUTIVOSINGULAR
DEMANDANTE: BANCO FINANDINAS.A.
DEMANDADO: MILTON CESAR MARÍN MEJIA

Atendiendo lo solicitado por el demandado y el apoderado de la parte demandante en los escritos que anteceden, considera necesario este Operador Judicial, oficiar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de esta ciudad, con el fin de que nos informen a la mayor brevedad posible, luego del cierre del parqueadero denominado PARKING STOP JUDICIAL DEL QUINDÍO, ubicado en el municipio de Armenia, a donde pasaron los vehículos que allí se encontraban, y de ser posible, nos indique la ubicación exacta del automotor identificado con las placas CZI237. Líbrese la comunicación respectiva.

De otro lado, se le hace saber al profesional del derecho, que una vez se surta lo anterior, se procederá con el secuestro del mencionado automotor.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
Juez

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL
DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy
FECHA: 3 de febrero de 2021
NRO. ESTADO : ___

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
121d08b74f2fbef9e12cdffa13285af92239401363335bb16aa21b06face07ad
Documento generado en 02/02/2021 10:24:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica